



Organion Scustoniana de Pesca Aquabrisas C.A.

Señor ALFREDO RODITTI VITERI PRESIDENTE CORPORACION ECUATORIANA DE PESCA AQUABRISAS Ciudad.

De acuerdo a la resolución No. 90.1.5.3 (R.O.O435) de Mayo 11 de 1990, tengo a bien presentar a usted por su digno intermedio a la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la compañía, el informe anual tomando en consideración los siguientes puntos:

- G) La administración de la empresa durante el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2004, ha cumplido a cabalidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias constatadas en los estatutos de la Constitución de la compañía, así como las disposiciones emanadas de la Superintendencia de Compañías.
- H) En todo momento el Administrador de la Empresa ha colaborado con el Comisario con la finalidad para que cumpla sus officaciones.
- I) Los comprobantes utilizados tanto para los ingresos como los egresos, han sido llevados uniformemente de la contenta de la la contenta de la contenta de
- I) Para el desempeño de mis funciones se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art 321 de la Ley de Compañías.
- k) Los saldos que reflejan las cuentas contables en los Estados Financieros son el resultado de un proceso contable correspondiente al ejercicio 2004.

Atentamente

LUIS SHAZAR CONTSTITO

